



**En el Comité Ordinario celebrado el día 30 de diciembre de 2022, se realizaron las siguientes propuestas que a continuación se detallan, quedando este Comité a la espera de respuesta por parte de la Dirección de Empresa.**

1ª.-Solicitamos a la empresa adelantar la reunión de comisión negociadora.

2ª.- Por la presente solicitamos desde este Comité de Empresa que se revisen los cursos de formación voluntaria, ya que hemos detectado distintos errores que pasamos a enumerar:

-Compañeros/as que, habiendo recibido correo de confirmación de finalización del curso, estos no han sido abonados.

-A los compañeros/as del área de ingeniería y administración no se le ha notificado las horas que deben de compensar.

-Solo dejaron volver a apuntarse en la repesca a los compañeros/as que estaban de baja y no a los que estaban de vacaciones.

-Se enviaron mensajes erróneos desde la plataforma de formación indicando que el curso estaba finalizado sin que ello fuera cierto, mensajes que indujeron a la confusión de los cursillistas.

Por todo ello solicitamos que:

- Que los compañeros/as mayores de 50 años que no se hayan inscrito a la formación 2022, porque acumulaban las horas, no pierdan el saldo de las mismas.
- Que se permita acceder a los cursos para poder terminarlos y que se de una extensión para ello.

3ª.- Solicitar a la empresa que cubra todo el servicio programado diariamente en aras de evitar problemas con los usari@s, tiempos de espera innecesarios y que se lleven a término los acuerdos en la Comisión Técnica.

4ª.- Solicitamos el número de trabajadores/as que durante el 2022 han sufrido procesos de I.T por ansiedad.

5ª.- Solicitamos que se remita el cuestionario que utiliza la empresa TEBEX para justificar el descuento del complemento de empresa en los procesos de IT por ansiedad, para valorar los variables que se miden, su fiabilidad y su validez.

6ª.- Solicitamos se instalen dentro de los buses cartelería advirtiendo a los usuarios de no dejar bultos sueltos en medio del bus (patinetes, carros bebés, etc.) por su peligrosidad.

7ª.- Solicitamos que la empresa establezca por escrito un protocolo de actuación para el personal de conducción con respeto al uso de mascarillas a bordo del bus.

8ª.- Solicitamos a la empresa que coloque en las paradas y autobuses carteles recordando a los usuarios la obligatoriedad de plegar los monopatinos al acceder al autobús.

9ª.- Solicitar a la empresa remita listado con el total de horas de formación acumulada de todos los trabajadores, así como listado de trabajadores que han solicitado la acumulación del crédito de formación tras descontar en segunda actividad en el periodo de jubilación parcial. Esta información requerimos se proporcione con anterioridad a la reunión de formación programada para enero.

10ª.- Con motivo de las reducciones de horario programadas para nochebuena y nochevieja, solicitamos a la empresa que no aplique los descuentos en el tiempo a los todos los trabajadores afectados.

11ª.-Solicitamos a la empresa que oferte tanto en D.N como D.S el menú reflejado según convenio, es decir, con cuatro primeros y cuatro segundos platos, así como la misma calidad en ambas cocheras, así mismo, solicitamos se suprima en la aplicación la posibilidad de que aparezcan ambas cocheras cuando en la práctica no es posible acceder a norte desde la aplicación de la cochera de San Isidro.

12ª.- Respecto del pago de los cursos de formación, solicitamos a la empresa atienda preferentemente las solicitudes de revisión y una vez se acredite su realización se abone en un pago aparte con carácter inmediato.

13ª.- Solicitamos a la empresa el proceso realizado del aviso N°43 Bolsa sustitutos encargados (área ingeniería).

14ª.- Solicitamos a la empresa el motivo por el que el proceso realizado del aviso N°43 Bolsa sustitutos encargado (área de ingeniería) ha sido totalmente opaco y sin la supervisión de ningún miembro de este comité de empresa.

15ª.- Solicitamos a la empresa la eliminación de todas las empresas externas siguiendo el acuerdo de la paritaria del 21 de agosto de 2019 y del convenio vigente.

16ª.- Solicitamos se envíen al Comité de Empresa los exámenes y actas de los mismos, de la plaza de Director de Parking y Director de servicio en movilidad.

Recordamos a la dirección de empresa, que tienen la obligación de proporcionar esta información a la RLT, según convenio colectivo vigente.

17ª.- Solicitamos un listado con las fechas de entrega de la dotación de las mascarillas y material COVID a conductores/as.

Atentamente:

Heriberto Moreno Arrebola

Secretario Comité de Empresa